



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA  
VICEMINISTERIO DE SERVICIOS, PERSONAL Y LOGÍSTICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRESAS Y SERVICIOS  
SERVICIO DESCONCENTRADO OCAMAR



Nro. 0001

Maiquetía, 30 de Mayo de 2016

## CONVOCATORIA

La Oficina Coordinadora de Apoyo Marítimo de la Armada (OCAMAR), en nombre de su Directora General **Vicealmiranta Patricia Ferrero Silva**, debidamente designada por disposición del ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, según consta de Resolución N° 008737 de fecha veintisiete (27) de enero de 2015, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela bajo el N° 40.591 de fecha veintinueve (29) de enero de 2015, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 72 numeral 14 de la Ley de Reforma Parcial de la Ley General de Puertos, hace del conocimiento público que se dará inicio al periodo de inscripción en el "**Registro de Empresas de Servicios Portuarios**" correspondiente al año 2016, el cual comenzará a partir del **01 de junio del 2016 hasta el 02 de Septiembre del 2016**.

En este sentido, todas aquellas Empresas y/o Cooperativas interesadas en ejecutar sus actividades en el puerto público de uso privado de **OCAMAR**, ubicado en la zona adyacente a la Base Naval "CA. Agustín Armario" de Puerto Cabello, Estado Carabobo, deberán consignar los documentos relacionados a su inscripción por ante la Gerencia de **OCAMAR** Puerto Cabello, a partir del **01 de junio del 2016**, durante los días laborables, en el horario comprendido entre las 8:30 am a 11:30 am y desde 1:00 pm hasta las 3:00 pm. Dichos requisitos deberán ser presentados en "**Carpeta Tamaño Oficio con Separadores**" entre cada documento, con identificación del nombre de la Empresa solicitante.

"CHÁVEZ VIVE... LA PATRIA SIGUE"  
"INDEPENDENCIA Y PATRIA SOCIALISTA..."VIVIREMOS Y VENCEREMOS"

Final Calle Los Baños, Establecimiento Naval "CN. ANTONIO PICARDI".  
Servicio Desconcentrado OCAMAR, Maiquetía, Edo. Vargas  
Telf: 0212-3038901 Telefax 0212-2160061.





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA  
VICEMINISTERIO DE SERVICIOS, PERSONAL Y LOGÍSTICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRESAS Y SERVICIOS  
SERVICIO DESCONCENTRADO OCAMAR



A continuación se señalan las distintas categorías y los montos a cancelar por derecho de inscripción:

EMPRESAS CATEGORIA "A"	TASA U.T
Agente Naviero	1000 \$
EMPRESAS CATEGORIA "C"	TASA U.T
Proveedor de Servicios de Limpieza y Recolección de Desechos Sólidos, peligrosos y no Peligrosos	500 \$
Reparaciones Menores al Buque	500 \$
Abastecimiento de Agua, víveres y vituallas para la naves	500 \$
Consolidadores de Carga	500 \$
Inspecciones y verificaciones de carga	500 \$
Inspecciones Subacuáticas al Buque	500 \$
Servicio de Fumigación a la Carga	500 \$

**Importante:** El tipo de cambio aplicable por concepto de pago en bolívares por Derecho de inscripción es el establecido en el Sistema de Divisas Complementario (DICOM), tomando como referencia el determinado al momento del cierre del precitado Sistema el día anterior.

El depósito bancario debe realizarse a nombre de **OCAMAR** en la siguiente cuenta recaudadora:

NR	BANCO	NUMERO DE CUENTA	TIPO
1	Venezuela	01020552250000057736	Corriente

Aquellos interesados en realizar más de una actividad, podrán **hacer un solo pago**, donde incluirán el monto de cada una de las Categorías a ejecutar.

"CHÁVEZ VIVE... LA PATRIA SIGUE"  
"INDEPENDENCIA Y PATRIA SOCIALISTA..."VIVIEREMOS Y VENCEREMOS"

Final Calle Los Baños, Establecimiento Naval "CN. ANTONIO PICARDI".  
Servicio Desconcentrado OCAMAR, Maiquetía, Edo. Vargas  
Telf: 0212-3038901 Telefax 0212-2160061.





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA  
VICEMINISTERIO DE SERVICIOS, PERSONAL Y LOGÍSTICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRESAS Y SERVICIOS  
SERVICIO DESCONCENTRADO OCAMAR



**DOCUMENTOS A CONSIGNAR PARA INSCRIPCIÓN EN OCAMARPC**

NR	DOCUMENTO
1.	Copia simple del documento constitutivo de la Empresa y Acta de Asamblea, donde conste el nombramiento de la Junta Directiva Vigente.
2.	Copia fotostática de la cédula de identidad del Representante Legal. (Legible y documento vigente que lo acredite como tal (Documento Constitutivo o Poder Notariado).
3.	Copia fotostática del Registro de Información Fiscal (RIF) de la Empresa y/o Cooperativa.
4.	Copia de Inscripción en Registros Especiales y Permisos para operar según la naturaleza de sus actividades (vigente). (Ver cuadro permisos especiales).
5.	Para el caso de las <b>COOPERATIVAS</b> , deberán consignar su respectivos " <b>Certificado de Cumplimiento</b> ", emitido por la Superintendencia Nacional de Cooperativas (SUNACOOOP).

**PERMISOS ESPECIALES EN OCAMARPC.**

CATEGORÍA	TIPO DE PERMISOS ESPECIALES
Agente Naviero "A"	Registro ante el INEA Registro ante el SENIAT que autorice a operar como Transporte Internacional.
Proveedor de Servicios de Limpieza y Recolección de Desechos Sólidos, peligrosos y no Peligrosos "C"	Registro de actividades capaces de Degradar el Ambiente (RACDA)
Consolidadores de Carga "C"	Registro ante el INEA Registro ante el SENIAT que autorice a operar como Consolidadores de Carga
Inspecciones Subacuáticas al Buque "C"	Autorización otorgada por el INEA
Servicio de Fumigación a la Carga "C"	Registro ante el Ministerio del Poder Popular para la Salud
Abastecimiento de Agua, víveres y vituallas para la naves	Registro ante el Ministerio del Poder Popular para la Salud

"CHÁVEZ VIVE... LA PATRIA SIGUE"  
"INDEPENDENCIA Y PATRIA SOCIALISTA..."VIVIREMOS Y VENCEREMOS"

Final Calle Los Baños, Establecimiento Naval "CN. ANTONIO PICARDI".  
Servicio Desconcentrado OCAMAR, Maiquetía, Edo. Vargas  
Telf: 0212-3038901 Telefax 0212-2160061.





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA  
VICEMINISTERIO DE SERVICIOS, PERSONAL Y LOGÍSTICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRESAS Y SERVICIOS  
SERVICIO DESCONCENTRADO OCAMAR



**GARANTIAS EXIGIDAS PARA LAS INSCRIPCIONES EN OCAMARPC.**

CATEGORÍA	GARANTIA	MONTO
Agente Naviero "A"	Fianza de Fiel Cumplimiento	20.000 UT
Proveedor de Servicios de Limpieza y Recolección de Desechos Sólidos, peligrosos y no Peligrosos "C"	Póliza de Responsabilidad Civil General	10.000 U.T
Consolidadores de Carga "C"	Póliza de Responsabilidad Civil General	10.000 U.T
Inspecciones Subacuáticas al Buque "C"	Póliza de Responsabilidad Civil General	10.000 U.T
Servicio de Fumigación a la Carga "C"	Póliza de Responsabilidad Civil General	10.000 U.T
Abastecimiento de Agua, víveres y vituallas para la naves	Responsabilidad Civil General	10.000 U.T

**NOTA:**

**A.** La Fianza de Fiel Cumplimiento deberá de contener la siguiente leyenda: " **La presente Fianza es para asegurar los predios portuarios de OCAMAR ubicados en zona adyacente a la Base Naval CA."Agustín Armario" de Puerto Cabello, Estado Carabobo**".

**B.** La Póliza de Responsabilidad Civil General deberá ser expedida por una Empresa de Seguros reconocida e inscrita en la Superintendencia de Seguros.

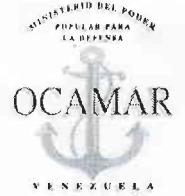
"CHÁVEZ VIVE... LA PATRIA SIGUE"  
"INDEPENDENCIA Y PATRIA SOCIALISTA..."VIVIREMOS Y VENCEREMOS"

Final Calle Los Baños, Establecimiento Naval "CN. ANTONIO PICARDI".  
Servicio Desconcentrado OCAMAR, Maiquetía, Edo. Vargas  
Telf: 0212-3038901 Telefax 0212-2160061.





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA  
VICEMINISTERIO DE SERVICIOS, PERSONAL Y LOGÍSTICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRESAS Y SERVICIOS  
SERVICIO DESCONCENTRADO OCAMAR



Una vez concluido el proceso de inscripción, Finalmente se deja expresa constancia que la presentación de la documentación solicitada no implica la aceptación de su contenido, haciéndose indispensable esperar el pronunciamiento de la Directora General de **OCAMAR**.

  
**PATRICIA FERRERO SILVA**  
Vicealmirante



Directora General de la Oficina Coordinadora de Apoyo Marítimo de la Armada (OCAMAR)  
Resolución MPPD N° 008737 de Fecha 27 de enero 2015  
Gaceta Oficial N° 40.591 de fecha 29 de enero 2015.

  
PFS/lsm/fs.-  
301400Q MAY 16.

"CHÁVEZ VIVE... LA PATRIA SIGUE"  
"INDEPENDENCIA Y PATRIA SOCIALISTA..."VIVIREMOS Y VENCEREMOS"